

República de Colombia
Departamento del Cauca

El Instituto Técnico Colegio Nacional de Bachillerato

Aprobado por Resoluciones Nos. 3926 de Marzo 10 de 1979 y 3801 de Marzo 14 de 1979, emanadas del Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta que

LEONEL SANCHEZ MOLINA

Terminó satisfactoriamente los estudios secundarios y fue aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarias, le confiere el título de

BACHILLER

Académico

El Rector,

Firma y Sello

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
EL NOTARIO 16 DEL CIRCULO DE CALI
Certifica que la presente copia coincide fielmente con el original que tuvo a la vista.
(ART 74 D.-L 960 /70)
de 19
30 JUN. 1998
Sello
Firma del Notario

La Secretaria

Firma y Sello

Santander de Quilichao 6 de Julio de 1979.

Gobernación del Departamento del Cauca

Popayán 29 de Agosto de 1979

Anotado al folio No. 473 del Libro de Registro No. 57.

El Gobernador,

El Secretario de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
- PALMIRA -

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES REGISTRO E INFORMACION PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE PALMIRA,

H A C E C O N S T A R:

CM# 138 CODIGO No. 812757

Que el señor LEONEL SANCHEZ MOLINA es alumno regular de esta Institución y actualmente se encuentra matriculado en TERCER (3) Semestre SEGUNDO (2) año de la carrera de AGRONOMIA.-

En constancia se firma en Palmira a los 17 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y Dos (1982)

CON DESTINO A LA CAJA AGRARIA.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

JAIME DE LA CRUZ LOZANO P.A
Director Oficina de Admisiones Registro e Información Profesional

mms-